

2. Expresión escrita:

a) Elaboración de una carta o escrito oficial sobre un supuesto dado durante un período de tiempo de treinta minutos.

b) Redacción de un tema a elegir entre dos propuestos por el Tribunal durante un período de tiempo de cuarenta minutos.

3. Prueba de gramática y léxico: Ejercicio de selección múltiple que comprenderá 100 ítem, durante un período de tiempo de sesenta minutos.

Parte oral

Ejercicio, resumen y opinión de un texto facilitado por el Tribunal durante el tiempo máximo de diez minutos.

Debate con el Tribunal sobre un tema relacionado con el texto leído durante un tiempo máximo de diez minutos.

Tanto la parte oral como la escrita no podrán realizarse con ayuda de diccionario alguno.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12162 RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se rectifican errores de la Resolución de 22 de abril de 1996, por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, en turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».

Advertidos errores en la publicación de la citada Resolución, recogida en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 30 de abril de 1996, a continuación se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Primero.—Advertidos errores en la lista provisional de aspirantes excluidos aparecida en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 30 de abril de 1996, se relacionan en el anexo a esta corrección de errores los aspirantes que, habiendo aparecido por error en la lista provisional de aspirantes admitidos, deben figurar en la lista provisional de aspirantes excluidos, junto con su causa de exclusión.

Segundo.—Los aspirantes excluidos relacionados en esta lista adicional a la publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 30 de abril de 1996, dispondrán para la subsanación de errores de un plazo de diez días, a partir del siguiente de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista adicional de aspirantes excluidos (provisional)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
275.262	Barroso García, Francisco Javier	B
6.532.548	Blanco Prieto, María Rosa	B

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
22.680.179	Bou Tamborero, Juan José	B
50.933.273	Bunes del Valle, Araceli de	B
2.082.601	Carbayo García, Catalina	B, C
10.534.317	Casielles Cuesta, María Concepción ..	B
36.512.241	Dolz Serrano, María del Carmen	B
51.977.994	García Fernández, Enrique	B
45.061.871	Gómez Muñoz, Francisco	B, C
641.141	Hernanz García, Pantaleón	B
51.897.170	Herranz García, Francisco	B
22.529.544	Laguarda Merenciano, María José ...	B
25.989.433	Lallena Rojo, Juan Luis	B, C
12.367.805	López Giménez, Alejandro	B
2.116.464	López Marina, José Luis	B
43.240.889	López Portales, Antonio Gabriel	B
1.829.998	Llamas Conde, Juan José	B, C
24.061.169	Marín Muñoz, Francisco	B
50.270.513	Maritzia Jiménez, Mihai	B
4.532.599	Martínez Armero, José Tomás	B
12.365.744	Martínez Gómez, Miguel Ángel	A, B, C
11.820.977	Municio Oliver, Julio	B
3.839.657	Nuevo Lázaro, Jesús del	B
70.409.440	Ramos Fernández-Torre, Lourdes ...	B
5.412.296	Robles Lucena, José	B, C
12.743.251	San Martín Aparicio, Alejandro Javier	B
2.522.876	Sánchez Prat, Antonio	A, B, C, E
2.853.963	Sandín García, Susana	B, C

Causa de exclusión:

A. No cumplir el requisito exigido en la base 3.1.a) de la convocatoria.

B. No cumplir el requisito exigido en la base 3.1.b) de la convocatoria.

C. No presentar la certificación solicitada en la base 3.1.c) de la convocatoria.

E. No presentar las fotocopias del documento nacional de identidad exigidas en la convocatoria.

ADMINISTRACION LOCAL

12163 RESOLUCION de 17 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Yuncos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples.

Aprobadas por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 11 de enero de 1996, y conforme a la Oferta de Empleo Público para 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre, las bases para la convocatoria de oposición libre en régimen laboral para las siguientes plazas:

Un Operario de Servicios Múltiples para servicios generales, dotada con un sueldo equivalente al Grupo E de funcionarios, y
Un Operario de Servicios Múltiples para servicios de mantenimiento, dotada con un sueldo equivalente al Grupo E de funcionarios.

Publicadas íntegramente las bases y programa que regirá tal convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 34, de 12 de febrero de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Yuncos, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, Jesús Perezagua Delgado.